MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/16 "ADQUISICION DE INMOVILIZADORES PARA VEHICULOS (CEPOS)"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 14 de marzo del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 02/16, convocado para la "Adquisición de Inmovilizadores para vehículos (Cepos)", conforme a la Resolución Nº 202/I.M, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Lic. OSCAR MENDOZA, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada según el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) se ha presentado como oferente la empresa:

- **GUAINDUPAR S.A**

Acto seguido y teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/15, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	GUAINDUPAR S.A
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica	106.000.000
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	3.180.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Constitución de la Sociedad	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Constancia de SIPE	Nº 1.386.955

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de ofertas, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Oscar O. Mendoza M
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones